

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 3161/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de referencia durante cuarenta y cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Salvador Pavón Santos.
- Emplazamiento: Partido «El Cerradillo», s/n, Polígono 30, parcela 269, en Coín (Málaga).
- Superficie de parcela: 16.693 m².
- Superficie construida para la actividad: 2.794 m².
- Finalidad de la actividad: Explotación avícola de 80.000 gallinas ponedoras.
- Características de la actividad: La instalación constará de 4 naves para las gallinas y 1 nave para el grupo clasificador de huevos, oficina, vestuario y aseo.
- Expediente: AAI/MA/02/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C. P. 29071 (Málaga).

Málaga, 5 de noviembre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.